

AFILIADOS ACTIVOS

Importante

Si se encuentran adheridos al régimen de **ESCALA REDUCIDA** y se vence el plazo de acuerdo, **DEBEN** renovar el trámite.

RECUERDEN QUE la renovación **NO** es automática, se efectiviza por pedido expreso del profesional, quien debe presentar nuevamente toda la documentación que se solicitó al inicio del trámite.

Accedan a toda la información **AQUÍ**.



INFORMACIÓN ÚTIL

¿Cómo obtener la constancia de pago de aportes y préstamos?

Recibimos frecuentemente consultas de nuestros afiliados solicitando una constancia de pagos de aportes y/o préstamos de todo el año requerida por su contador o para la carga del formulario de la AFIP.

Pueden obtenerla ingresando a www.cajademedicos.com.ar registrándose en **AUTOGESTIÓN**.

Una vez realizado el proceso de activación de cuenta, con clave y usuario, deberán acceder al **MENÚ: Consultas / Constancia de pago aportes – préstamos**, colocar el año que quiere consultar y obtenerla usted mismo.



Conozcan los pasos a seguir ingresando **AQUÍ**

SEGUROS



SEGUROS
CAJA DE
MÉDICOS

SSN SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN
Superintendencia de Seguros de la Nación
Órgano de Control de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora.
0800-666-8400 - www.ssn.gov.ar - N° de inscripción: 0721

Recordatorio – Asistencia al Viajero

Es **REQUISITO INDISPENSABLE** para acceder al servicio gratuito de Asistencia al Viajero tener contratado un seguro en nuestra compañía y solicitar la activación del mismo vía correo electrónico a seguros@cajademedicos.com.ar



INTERÉS GENERAL

Beneficios para Afiliados Activos

Nuestra institución ofrece múltiples beneficios para afiliados en actividad, acompañando diferentes etapas de la vida de nuestros profesionales.

Conozcan cuales son los requisitos comunes para la solicitud de cualquier beneficio:

- *Acreditar ejercicio profesional en la Pcia. de Bs. AS.*
- *Encontrarse al día en el pago de los aportes establecidos en el art. 35° inc. h) de la Ley 12207.*
- *En caso de ejercer la profesión facturando honorarios deberá encontrarse al día en el pago de los aportes establecidos por el art. 35° inc. d), e) y f) de la Ley 12207.*
- *Encontrarse al día en el pago de cualquier obligación para con la Caja sea esta de origen contractual o extra contractual.*

CONSULTAS FRECUENTES

¿Qué tipo de préstamos ofrece La Caja?

Para afiliados activos:

- Hipotecarios hasta \$ 800.000
- Personales hasta \$ 250.000
- Personales (afiliados activos desde los 71 años) hasta \$ 125.000
- Personales para aportantes del Nivel Ponderativo (U.C.P.) hasta \$ 250.000
- Personales para aportantes del Nivel Ponderativo (U.C.P.) (desde los 71 años) hasta \$ 125.000
- Préstamos excepcionales para grandes eventos hasta \$ 250.000



Para beneficiarios:

- Personales para Jubilados hasta \$ 100.000
- Personales para Pensionados hasta \$ 80.000

Para conocer tasas, cuotas y requisitos pueden acercarse a nuestras Delegaciones o contactarse vía correo electrónico a prestamos@cajademedicos.com.ar

CONVENIOS

Más y mejores beneficios

ACA Salud ofrece descuentos en sus planes a todos los afiliados activos y beneficiarios de nuestra institución.

Más información sobre nuestros convenios y descuentos **AQUÍ**.